



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE RAGONVALIA  
VEREDA LA UNION  
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION  
DANE 254599000161 NIT: 900235415-7  
CREADO MEDIANTE DECRETO N.º 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 009736 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024



## ACTA N° 004

### GENERAL DE ADOPCIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES

Lugar: Centro Educativo Rural La Unión

Fecha: 07 de octubre de 2025

Hora: 09:00 a.m.

#### 1. ASISTENTES

Se reunieron los integrantes del Consejo Directivo del Centro Educativo Rural La Unión, debidamente convocados, con el fin de aprobar y adoptar el **Manual de Funciones** institucional correspondiente a los diferentes cargos y responsabilidades del establecimiento educativo.

#### 2. ORDEN DEL DÍA

- 1 Verificación del quórum.
2. Saludo.
3. Lectura y revisión del Manual de Funciones actualizado.
4. Análisis y discusión de ajustes propuestos.
5. Aprobación y adopción general del Manual de Funciones.
6. Firma del acta.

#### 3. DESARROLLO

Luego de confirmarse el quórum reglamentario, se procede a la lectura y revisión del **Manual de Funciones** actualizado, documento que define con claridad los perfiles, responsabilidades, competencias y obligaciones del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo del Centro Educativo Rural la Unión.

Durante la revisión se analizan los siguientes aspectos principales:

- Actualización de funciones de acuerdo con la normatividad vigente.
- Clarificación de roles y responsabilidades para fortalecer la organización institucional.
- Ajustes de redacción y armonización con el P.E.I. y demás documentos de gestión escolar

El Consejo Directivo revisa cada sección, propone ajustes menores y confirma que el documento cumple con los lineamientos legales y administrativos requeridos.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE RAGONVALIA  
VEREDA LA UNION  
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION  
DANE 254599000161 NIT: 900235415-7  
CREADO MEDIANTE DECRETO N.º 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 009736 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024



#### 4. APROBACIÓN

Después del análisis, los integrantes del Consejo Directivo **APRUEBAN DE MANERA UNÁNIME** la versión actualizada del **Manual de Funciones** del Centro Educativo Rural La Unión, quedando oficialmente adoptado para el año lectivo 2025 y con vigencia posterior hasta su próxima actualización.

Se deja constancia de que este Manual será socializado con toda la comunidad educativa y publicado en los medios institucionales.

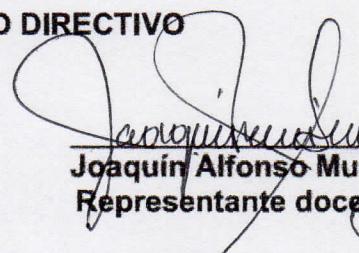
#### 5. FIRMAN

En señal de aprobación, firman todos los miembros del Consejo Directivo.

Se levanta la presente acta siendo las **12:00 p.m.**, firmando quienes participaron para constancia.

##### CONSEJO DIRECTIVO

  
Marco Antonio Villamizar F.  
Director

  
Joaquín Alfonso Murcia S.  
Representante docentes

Diego parada C.  
Diego Parada Contreras  
Representante de Padres de Familia

José Trinidad. Torres.V.  
José Trinidad Torres Vera  
Representante del Sector Productivo

José Vargas M  
José Trinidad Vargas Mariño  
Representante de los Profesores

Elian R Buitrago A.  
Elian R. Buitrago A.  
Representante de Padres de Familia

Jesús David Peña H.  
Jesús David Peña H.  
Representante estudiante noveno grado

Dayana Contreras.  
Dayana Contreras  
Representante de Exalumnos.